BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Contrato de servicio de alcantarillado sanitario a usuarios no domésticos (descarga domiciliaria)	Contrato de servicio de alcantarillado sanitario a usuarios no domésticos (descarga domiciliaria)
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	BC-CESPM-010
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Proporcionar el servicio de alcantarillado sanitario a los usuarios no domésticos.	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando requieres el servicio
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Contrato	Representante Legal
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Variable	
COSTO	**PLAZOS**
Según el tipo de instalación	Tiempo que tiene el organismo para resolver :25 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Recaudación	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
SI	2
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	SI

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Subdirección Comercial - Calzada Independencia, Centro Cívico, S/N, Mexicali 21000	686 564 2630 EXT 2630	Edgar Alfredo Navejar Reyes Jefe de Zona enavejar@cespm.gob.mx 686 564 2630	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	09:00 A 12:00

Subdirección Comercial - Avenida 5 de Mayo, Ciudad Morelos, 905, Mexicali 21960	686 564 2680 EXT 2680	Alfonso Delgado Meléndez Jefe de Zona adelgado@cespm.gob.mx 686 564 2680	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
			Sábado	09:00 A 12:00
Subdirección Comercial - Gustavo Garmendia, Vallarta, S/N, Mexicali 21270		Ulises Torre Quiroga Jefe de Zona utorre@cespm.gob.mx 686 564 1996	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	09:00 A 12:00
Subdirección Comercial - Avenida Camino Nacional y Plutón, Fraccionamiento El Coloso, S/N, Mexicali 21138	686 564 2601 EXT 2601	Mario Martin Velarde Beltran Jefe de Zona mmvelarde@cespm.gob.mx 686 564 2601	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	09:00 A 12:00
Subdirección Comercial - Villahermosa, Nueva Esperanza, 1300, Mexicali 21050	686 564 2620 EXT 2620	Luis Fernando Araiza Sing Jefe de Zona laraiza@cespm.gob.mx 686 564 2620	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	09:00 A 12:00
Subdirección Comercial - Calzada Xochimilco Y Calle Del Polen, Fraccionamiento Villas del Rey, S/N, Mexicali 21355	686 564 2670 EXT 3701	Yesenia Lozada Sandoval Jefe de Zona ylozada@cespm.gob.mx 686 564 2670	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	09:00 A 12:00

Subdirección Comercial - Novena, Calles, S/N, Mexicali 21226	686 564 2650 EXT 2650	Ernesto Melendrez Espinoza Jefe de Zona emelendrez@cespm.gob.mx 686 564 2650	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	09:00 A 12:00
Subdirección Comercial - Quinta y Rio Papaloapan, Delegación Gonzalez Ortega, S/N, Mexicali 21397	686 564 2660 EXT 3601	Julio Cesar Angulo Soto Jefe de Zona jangulo@cespm.gob.mx 686 564 2660	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	09:00 A 12:00
Subdirección Comercial - Carretera al Aeropuerto, San Felipe, S/N, Mexicali 21850	686 564 2610 EXT 2610	Irving Contreras Maclis Jefe de Zona icontreras@cespm.gob.mx 686 564 2610	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
			Sábado	09:00 A 12:00
Subdirección Comercial - Séptima y Avenida Hidalgo, Poblado Guadalupe Victoria, S/N, Mexicali 21720	686 564 2690 EXT 2690	Hidalgo Contreras Jefe de Zona hcontreras@cespm.gob.mx 686 564 2690	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
			Sábado	09:00 A 12:00

FUNDAMENTOS

LEY DE LAS COMISIONES ESTATALES DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA., ART.1, 2, 20, 21 Y 22, Estatal

ESCENARIOS

Propietario

REQUISITOS INTANGIBLES

Necesidad de abasto del servicio de agua potable del comercio o empresa solicitante en m3 por mes.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
copias de los requisitos y original para cotejar.	NO
Solicitud de servicio	SI
Presentar una identificación oficial: INE, licencia de conducir, matricula consular, cédula profesional o pasaporte mexicano (vigentes).	NO
En caso de solicitar el servicio una persona distinta al propietario, deberá exhibir carta poder para actos de dominio notariada o acta constitutiva.	NO
Dependiendo del giro mercantil o industrial para cuyo funcionamiento se requiera licencia oficial, deberá exhibirse ésta o una constancia de la oficina facultada para expedirla de que no hay inconveniente en que se proporcione el servicio de agua potable.	NO
En caso de vialidad con pavimento o concreto, presentar permiso expedido por el ayuntamiento para romperlo.	NO
Deberán garantizar por medio de depósito y antes de la instalación de la toma de agua, el importe del aparato medidor y de las cuotas por servicio de agua correspondientes a tres meses, para cuyo efecto se aplicará la tarifa que establece la ley de ingresos del estado vigente.	NO
Nomenclatura oficial del predio expedida por el ayuntamiento.	NO
Deslinde catastral expedido por el ayuntamiento.	NO
Escrituras del predio o certificado de inscripción ante el registro público de la propiedad y del comercio, expedido por el gobierno del estado, no mayor a seis meses de antigüedad.	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir al área de atención a usuarios de la zona comercial correspondiente.
° Presentar su solicitud de servicios con las copias de los requisitos y original para cotejar.
° Recibir el presupuesto.
° Cubrir el total o convenir el importe de su presupuesto.
° Realizar su contrato de servicio de alcantarillado sanitario.
° Recibir su orden de instalación.

Posesionario

REQUISITOS INTANGIBLES

Necesidad de abasto del servicio de agua potable del comercio o empresa solicitante en m3 por mes.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Deberán garantizar por medio de depósito y antes de la instalación de la toma de agua, el importe del aparato medidor y de las cuotas por servicio de agua correspondientes a tres meses, para cuyo efecto se aplicará la tarifa que establece la ley de ingresos del estado.	NO
Cubrir el total del costo del servicio o pagar mínimo el 50% como anticipo, para acceder a convenir el resto.	NO
Copias de los requisitos y original para cotejar.	NO
Posesión expedida por el comisario ejidal o residencia expedida por el delegado municipal o concesión expedida ante conagua, la secretaria de reforma agraria o el registro agrario nacional.	NO
Presentar una identificación oficial: credencial federal electoral, licencia de conducir, matricula consular, cédula profesional o pasaporte mexicano (vigentes).	NO
Solicitud de servicio	SI
Dependiendo del giro mercantil o industrial para cuyo funcionamiento se requiera licencia oficial, deberá exhibirse ésta o una constancia de la oficina facultada para expedirla de que no hay inconveniente en que se proporcione el servicio de agua.	NO
En caso de vialidad con pavimento o concreto, presentar permiso expedido por el ayuntamiento para romperlo.	NO
Croquis de localización	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir al área de atención a usuarios de la zona comercial correspondiente.
° Presentar su solicitud de servicios con las copias de los requisitos y originales para cotejar.
° Recibir el presupuesto.
° Cubrir el total o convenir el importe de su presupuesto.
° Realizar su contrato de servicio de alcantarillado sanitario.
° Recibir su orden de instalación.